

En Jerez.	Fuera
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 6 75 ptas.
Un año. 22 50	Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18	3 15	6 13
» » á Cádiz.	7 20	4 28	3 15	6 13
» » á Sanlúcar.	7 15	4 18	3 15	6 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	4 18	3 15	6 13
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 35

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera. Viernes 19 de Octubre de 1888.

Núm. 10.000.

El Guadalete.

Las personas ilustradas y que abrigan nobles aspiraciones entre nosotros consideran como de preferente interés para el desarrollo de la riqueza pública la anhelada construcción de los ferro-carriles económicos. Por esta razón el entendido profesor D. Julio Diez Romero que tan dignamente ejerce su cargo en San José del Valle, recuerda en el siguiente sensato artículo, la inmensa importancia que para Jerez tiene esa hasta ahora soñada vía férrea que partiendo desde las cercanías de la población atravesase nuestra fértil sierra, yendo á empalmar con el ferro-carril de Bobadilla á Algeciras.

El Sr. Diez cree que Jerez debería dar vigoroso impulso á ese patriótico pensamiento, y en tal sentido escribe. Nosotros pensamos que aquí existen sobrados medios para constituir la Sociedad que el señor Diez propone, y aunque la apatía y la indiferencia dominantes hacen considerar difícil ese arranque viril y generoso, nosotros tenemos mucho gusto en acoger con viva simpatía tan levantado propósito:

UN RECUERDO.

Quando hace cerca de un año y después de aquel derroche administrativo á que dió lugar la famosa Exposición Marítima gaditana, surgió en la mente del Presidente de la Excm. Diputación Provincial la idea de llevar á la práctica el proyecto del Sr. Abásolo, construyendo varias líneas férreas que hicieran comunicar entre sí los distintos pueblos de esta infortunada provincia, abrigamos el convencimiento de que dicho señor, como enmienda á sus pasados errores, había de prestar su actividad é inteligencia, á la pronta realización de tan útil y trascendental proyecto.

Pero el tiempo se va encargando de demostrar la lamentable equivocación en que incurrimos; el Sr. del Toro lanzó á los vientos de la publicidad esas ideas tan agradables á la provincia entera, logrando con ello detenerse en la caída del crédito, y evitando así, le pidiesen estrecha cuenta de aquella farsa que llevó el nombre de Exposición Marítima Nacional, para mengua de la patria é irrisión de los extranjeros.

Transcurrieron los primeros momentos

de entusiasmo; el proyecto aprobado por la Excm. Diputación Provincial, pasó á ser estudiado; celebráronse reuniones preparatorias; consultáronse los pueblos interesados; nombráronse comisiones facultativas que aun andan estudiando el terreno tal vez con muy buenos deseos pero con pocas señales de vida; y después de tantos cabildos y de tantas esperanzas alentadas y de tantos discursos encomiásticos y de muchos gastos para estudios preliminares, casi el año trascurrido, no existe una línea terminada, ni material aprontado y es posible que ningun estudio concluido.

Esto demuestra una vez más, que todo proyecto que á nuestra desdichada administración se fia, lleva desde el mismo instante que nace, el sello del abandono más censurable; causando pena por otro lado que una provincia donde existen numerosos capitales no haga un esfuerzo vigoroso y creando una Sociedad Cooperativa, independiente de todo centro administrativo, lleve á cabo particularmente, el ansiado proyecto, base esencial de su mayor riqueza y engrandecimiento.

Hállase en esto más interesada que ninguna nuestra hermosa ciudad: tuvimos la desgracia de perder aquel camino de hierro ya en construcción que nos relacionaba directamente con el campo de Gibraltar y la provincia de Málaga, al par que recorría extensos territorios de nuestro término. Ya no hay que llorar sobre lo pasado, pero lúchese en el presente y lúchese para que los ferro-carriles económicos no sean una quimérica ilusión, y duerma el sueño eterno como generalmente sucede con todo lo útil, la beneficiosa idea del ilustrado señor Abásolo.

Y ninguna población como Jerez de la Frontera con más derecho para por conducto de sus representantes exigir á la Asamblea Provincial el cumplimiento de lo acordado; la consideración á que es acreedora la ciudad que ocupa el tercer lugar entre las que contribuyen á las cargas del Estado; el respeto que se merece por su administración, modelo en todas épocas y con todas situaciones políticas; su caballerosidad y nobleza que la conduce á una política seria é independiente; con energías para hacer valer sus derechos é ilustraciones en su seno capaces de defenderla, y siendo la ciudad de término más extenso y de riqueza más varia, bien puede levantar su autorizada voz allí donde á sus intereses convenga y oponerse con todas sus fuerzas á que entre e desaliento y cunda la indiferencia que es el triste presagio anunciador de la ruina de los pueblos.

Pero aunque así sucediera; aunque la Provincia viera disiparse las esperanzas de un porvenir lisonjero y de los ferro carriles económicos no quedara mas que el desengaño sufrido; Jerez no debe renunciar jamás, á la construcción de un ramal que empalme, una vez recorrido el término, con el ferro carril en construcción de Algeciras á Ronda, que vivifique y haga entrar en una nueva era de desenvolvimiento, la dilatada campiña y la fértil sierra que atravesaba, y se vería como por arte mágico surgir riquezas, hoy escondidas y abando-

nadas, reemplazando á la soledad, á la inercia y al abandono de estas extensas regiones, la animación, el trabajo y la vida.

Y Jerez á nadie necesita para llevar á efecto empresa tan halagüeña; una fuerte sociedad en la que ingresara el Municipio como principal factor, y puestos en ella capitales aun de los mismos directamente beneficiados con el proyecto, sería bastante á realizarlo y entonces cereales, corchos, carbones, maderas de todas clases, piedras, lozas, aguas salúferas, todo cuanto se encierra en esta tierra privilegiada, encontraría comunicación fácil y venta segura.

¡Cuántas transformaciones no se operarían en el modo de ser de estas comarcas, si el silbido de la locomotora llegara á resonar, en las entrañas de nuestra sierra! Si así llegara á efectuarse, si Gijónza con su Parque de Salud, con sus aguas minerales, y la Colonia de la Esperanza con sus ricos aceites, y San José del Valle con sus bellas perspectivas y hermosos naranjales, y la Ermita del Mimbral con su alegre cielo, y Tempul con sus aguas y sus encantos, se viesen unidos á la madre común por férrea línea, podríamos llenos de gozo, y levantando la frente con orgullo, prorumpir en aquella célebre frase: *Aún hay Patria, Veremundo!*

JULIO DIEZ ROMERO.

San José del Valle, Octubre 1888.

MARTIN

HABLANDO DE LA CRISIS.

Todo el mundo habla de la crisis.

¿Y cómo ha de haberla, si tenemos *raoul y cena* en Palacio, cacería en la Casa de Campo, recepciones cortesanías, huéspedes soberanos... y á Cas-ola cojo?

Quando no haya nada en qué pensar vendrá la crisis, pero nunca ahora.

Sagasta sabe que no hay un solo general en el ejército español de aquellos que figuran como hombres políticos en las Cortes que sea partidario de las reformas del general Cassola.

La media excepción que existe es la del general Jovellar, que no es partidario de las reformas, pero que no es enemigo irreconciliable del proyecto pendiente.

¿Cómo, pues, hacer las reformas militares contra todos los generales de la política?

Sagasta sabe, como lo sabemos todos, que no hay un solo hombre civil en el Parlamento de cierta autoridad, de cierta altura, de ciertas condiciones que no sea enemigo de que se planteen por decreto aquellas mismas reformas.

¿Cómo, pues, hacer las reformas por un procedimiento que repugna á todos los hombres civiles del país interesados en el prestigio parlamentario?

Se anotará la excepción de Canalejas. ¿Y quién aseguraría que si Canalejas sostiene la conveniencia de los decretos no lo hace más por consideraciones personales á Cassola que por íntimos convencimientos parlamentarios y gubernamentales?

Pues esta es la situación de las cosas. ¿Puede haber crisis en este estado de opinión?

Yo digo que no; porque ante todo es necesario el predominio de una creencia, la clasificación de las confusiones presentes, más luz sobre los ánimos confundidos y sobre las perplejidades de todo el mundo. Luego hablaríamos.

En vista de semejante neblina, ó mejor dicho, en la *no vista* de horizonte alguno, el presidente del Consejo de ministros viene dedicado á una labor impropia de investigaciones y conferencias para luego decidirse por lo antiguo y por lo histórico, por un término medio que no resuelva el conflicto ni satisfaga á nadie probablemente, pero que consienta la vida por más ó menos tiempo.

Semejante solución, que será la que venga, dará alientos para una nueva temporada de poder al ministerio, pero no acreditará, seguramente, á la política del partido gobernante.

Dice un liberal de talento que lo mejor es el sombrero viejo, porque no oprime las sienes, y la levita vieja, porque no aprieta los ligados, y las botas usadas, porque no irritan los pies, y esto es verdad en algun aspecto.

No es lo mejor, pero es lo más cómodo. Pero un partido liberal es un partido de iniciativas, y con aquel traje se puede estar en la casa propia, pero no se puede salir á la calle, ni mucho menos tomar posesión del poder, ni muchísimo menos recibir oficialmente al país entero como el país se merece, aunque de este país mercedor se quiera escluir al elemento ministerial.

Es una verdad patente que en uno de los Consejos de ministros celebrado en el mes de Setiembre último todos los ministros convinieron en hacer las reformas militares por decretos. Unicamente reservó su opinión el general O'Ryan. Pues si eso es cierto, ¿por qué tanta oscuridad y tantas perp'ejidades en el momento actual?

Ese es el problema.

Creemos en la proximidad de una crisis, que será precursora de otra mas grave si se reduce á la salida del gobierno, del ministro de Fomento ó del ministro de la Guerra.

Si no se quiere hacer una componenda sin fundamento y sin fuerza para resistir, habrá que afrontar la cuestión resueltamente y se producirá una verdadera ruptura entre la derecha y la izquierda del partido liberal.

La conveniencia de Sagasta quizá le lleve á entenderse con el general Martínez Campos y la derecha fusionista. Así evitara la formación del partido medio, así podrá resolver la cuestión económica con Gamazo lanzando del gobierno á los economistas, así recobrará el sueño que le quitan los proyectos de las reformas militares, y así podrá vivir con la ropa vieja cómodamente.

Pero así dejará que se trabaje en pró de un partido más liberal que el suyo que pueda caer en las aventuras, así continuará la permanente dificultad del problema del ejército, «si estaremos en la perpétua

amenaza de los descontentos y así nos habra llevado de la mano á esta grave dificultad para dejarnos en ella, mientras él toma otros rumbos...

Y así nos lo asegura un ministerial tan caracterizado, que más que ministerial nos parece una de las vísceras del organismo gobernante.

«Ahora que los sevillanos se las compongan con él.»

Martin.

DISCURSO DEL SR. CÁNOVAS.

Barcelona 16 (7 40 noche.)

Señores: Hace poco días tuve el honor de dirigiros la palabra en un acto celebrado por varias personas que profesaban las mismas ideas económicas y querían darme testimonio de adhesión respecto al criterio que sintetizo; hoy os dirijo la palabra en concepto de hombre político, hablando en familia á mis amigos y correligionarios.

Dije antes, y repetidas veces, que no venia á Barcelona ni convocaba á los conservadores para hacer un acto político, sino cumpliendo el deber de hombre de gobierno y de ciudadano español de estudiar la Exposición y visitar esta ciudad que está dando tan gallardo alarde de su inteligencia y de su trabajo.

Ausente de España hace tres meses, necesitaba explicar mi actitud frente de las distintas opiniones que han venido atribuyéndoseme.

El discurso que habria tenido que pronunciar en Madrid dentro de ocho días lo pronuncio ahora en Barcelona.

Tres años de gobierno liberal han sido bastantes para determinar un estado de cosas que permita juzgar la política existente.

Voy, pues, á ocuparme en la situación del país antes del advenimiento de los liberales, de la situación presente y de lo que ha hecho el gobierno en este periodo.

Respecto al primer punto creo innecesario repetir la historia dolorosísima del suceso luctuoso que dió lugar á la formación del gobierno liberal.

En un día memorable halléme delante de los problemas más difíciles de resolver que ningun hombre de Estado ha visto pendientes de su acción.

Tengo el convencimiento de que los problemas se resolvieron y desaparecieron los peligros, de un modo beneficioso para la patria, en breves momentos. Perdimos al rey, pero nació la regencia que marca la Constitución sin interrupción en el ejercicio de la autoridad de la corona y sin disturbios en el país.

Creí que un nuevo reinado necesitaba un nuevo gobierno. Expúselo así á la regencia, limitándose á esto mi iniciativa.

El principal móvil que tuve en esto, dicho sea sin herir susceptibilidades que envenenan la política, fué la consideración de que si yo hubiera podido abrigar confianza de que los liberales podían hallarse en alianza estrecha, prestandome apoyo, como estaba seguro que harían los conservadores, habria pensado si era de absoluta

Mandamiento.—(Original, firmado del Asistente.)

Yo don Juan de Silva é de Ribera, señor de las villas de Montemayor é Villaluenga, del Consejo de la Reyna nuestra señora, su asistente en la muy noble é muy leal çibdad de Seuylla é su tierra, é capitán general que soy de la prouincia del Andaluzia por su alteza, por virtud de vna prouision de su alteza á mí diregida, su tenor de la qual es esta que se sygue:

«doña Juana por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, de Leon, de Granada, de Toledo, de Galizia, de Seuilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar é de las Yslas de Canaria, de las Yndias, Yslas é tierra firme del mar oceano, prinçesa de Aragon é de Navarra é de las dos Çiçilias, de Jherusalen, Archiduquesa de Abstria, duquesa de Borçona é de Bravante etc, condesa de Flandes é de Tirol etc, señora de Viscaya é de Molina etc—á los perlados, duques, marqueses, condes, Ricos-omes, maestros de las órdenes, priores é comendadores é sub comendadores, alcaides de los castillos é casas fuertes é llanas, é á los consejos, corregidores, alcaides, Regidores, veynte é quatro caualleros, jurados, escuderos, oficiales, omes buenos de todas las çibdades, villas é lugares que son en la prouincia del Andaluzia, de Realengo como de Abadengo, hórdenes ó behetrías, ó de señorío, é á todos los caualleros, escuderos que bien conmigo de tierra ó acostamiento, en las dichas çibdades, villas é lugares, é á cada vno é qualquier de vos á quien esta mi carta fuere mostrada, ó su

vos fuere mandado çerca de todo lo susodicho, syn poner en ello ynpedimento alguno, porque asy cumple á mi seruiçio; que para vsar y exercer el dicho ofiçio é para faser conplir todas las cosas á él tocantes é convenientes, por esta mi carta le doy poder conplido con todas sus ynçidencias é dependencias, anexidades (é) conexidades; é los vnos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merced é de diez mill maravedis para la mi çámara— dada en la dicha çibdad de Seuilla, á veynte é tres dias del mes de henero, año del nascimiento de nuestro saluador Jhesuchristo de mill é quinientos é dies é seys años—archiepiscopus Granat^{us}—licenciatus Muxica—licenciatus çSand.º—Fernandus episcopus Almen^{us}—doctor Caliero (1)—yo Bartolomé Ruys de Castañeda, escriuano de çámara de la Reyna nuestra señora, la fiz escrevir por su mandado, con acuerdo de los del su consejo—en las espaldas de la dicha carta está el sello Real—Registrada—Ramiro de Campo—Castaño, de çançiller.»

fago saber á vos el conçejo corregidor, allcaides é alguazil, veynte é quatro, Regidores é jurados, caualleros, escuderos, oficiales (é) omes buenos de la muy noble é muy leal çibdad de Xerés de la frontera, é byen deveys saber, en como es ya notorio que don Pedro Giron vá con mucha gente armada á punto de guerra, asy de cavallo como de pié, á tomar el estado de la casa de Medina Çidonia, por fuerça de armas, é asy lo dize é publica é lo ha escripto por sus cartas á esta çibdad, en mucho deseruiçio de la Reyna é prin-

(1) Lo impreso con bastardilla parece escrito posteriormente, siendo diversa la tinta.

Mandamiento é carta de don Juan de Rybera.—(Folio 501.)

(Cabildo del sábado 16 de Febrero de 1516.)

(Carta).—muy nobles señores—ya á vuestra merced he hecho saber el cuydado en que su alteza y los del su consejo me pusieron de pacificar esta prouincia del Andaluzia, de la qual synpre tuvieron sospecha que por don Pedro Giron é su padre ayva de ser puesta en enojo (1) y en escándalo, como parece que se á hecho y haze, como vuestras mercedes an visto; á la qual pacifiçación esta çibdad y esa, como mas principales de todas las otras del Andaluzia, son obligadas segund leyes destes Reynos; y los que dellas tenemos cargo, ansy justicias como Regidores é otros oficiales dellas, seríamos muy de culpar y aún ynçurriamos en grandes penas, sy pudiendo ovyar é quitar las tales asonadas y escándalos y levantamientos de gentes é perturbaciones de paz, non lo hiziésemos: por lo qual á vuestras mercedes é Requerido antes de agora questuviesen muy aperçebidos y aparejados con la gente desa çibdad para que vyendo que don Pedro Giron no quisyese çesar su propósyto, esta çibdad y esa saliesen á dar órden de lo poner en paz y hazer çesar el alboroto y asonada en que vá; mayormente que, segund vá publicando y las ayudas que lleva, no solamente lo de señores, pero avn de la corona Real, entyende to-

(1) Alboroto, conmocion.

necesidad un cambio político, y entiendo que no es lícito, por lo tanto, decir que abandoné el poder por juzgar que la política conservadora fuera contraria al bien de la patria.

Siendo doctrina constitucional el turno de los partidos en el gobierno, el reconocer la oportunidad del cambio y el facilitarle, es obra patriótica. Sin aquellas dolorosas circunstancias que en mi concepto marcaban tal oportunidad, el partido conservador no habría abandonado el poder, y hubiéramos podido dominar la situación y resistir sus peligros.

Las campañas que contra nosotros se habían hecho no tuvieron éxito.

Decir que los liberales nos vencieron por la actitud del gobierno conservador durante el cólera, es trivial. ¿Cómo se nos puede acusar porque digimos que había cólera en Madrid, cuando el actual gobierno resistió, como nosotros, la acusación que se le hace de haber declarado en Madrid la difteria, para asustar á las madres de familia, evitando que vuelvan á la Corte?

No es trivial ni insignificante, sino profundamente amargo, que se vanaglorien los liberales de habernos derrotado en las elecciones municipales de Madrid.

¿Cómo lograron esto, sino coligándose con los enemigos de la monarquía y de la patria? ¿De cuando acá no fueron las armas de éxito más seguro las tristes coaliciones con los partidos extremos?

Díganlo el año 43, el año 44, y sobre todo el año funesto de 68.

Los conservadores no harán esto jamás, al menos mientras yo exista ó queden amigos y discípulos míos que honren mi memoria y sigan mi doctrina.

EL ALCOHOL INDUSTRIAL.

Un alarmante fenómeno, según dice un colega, viene llamando la atención de algunos médicos de Málaga, fenómeno sumamente importante, relacionado con el alcoholismo.

Desde que el alcohol industrial entra en poca ó mucha parte, según los casos, en algunos de nuestros aguardientes, vinos y licores, no en la generalidad, el exceso en las bebidas alcoholizadas se determina por una embriaguez cuyas consecuencias generalmente son peores que las de la embriaguez producida por las bebidas que contienen puro espíritu de vino.

Aparte de que la duración de la borrachera es mucho mayor, el beodo queda luego en un estado intelectual especialísimo durante dos ó tres días, sucediendo que cuando se reincide el mal se agrava mucho antes que otras veces en iguales casos.

Por esta causa hay en Málaga centenares de individuos que en la plenitud de la vida han perdido todo su vigor físico, además de haberse debilitado considerablemente sus facultades intelectuales. Quedan en un estado en que no son aptos ni para el trabajo, ni para educar á sus hijos, ni para cumplir otros sacratísimos deberes relacionados con el sostenimiento de una familia.

Y ya que de este punto nos ocupamos, digamos que á juicio de médicos observadores é inteligentes el fenómeno de que se trata tiene una segunda parte, que entraña gravedad suma.

Nos referimos á la prole. El aspecto que con tal motivo ofrece el vicio inveterado de la embriaguez, dados sus peores efectos, influye en que la prole nazca en muy malas condiciones, epiléptica, con tendencias á la locura homicida, ó amenazada de enajenación mental.

Hay niños semi idiotas que deben el

trastorno y escaso desarrollo de sus facultades á esa herencia fatal del borracho.

De modo que el *amílico* ejerce en España una influencia funestísima, de la cual no queremos hacer caso.

Y amenaza hasta cambiar las condiciones de nuestra raza.

Aunque esto último no es verosímil.

Al menos en lo que concierne á nuestra raza...

¡De gobernantes!

TELEGRAMAS.

CASTELAR EN BARCELONA.

Barcelona 15 (10'25 n.)

Dice Castelar que el actual recibimiento es el que más le satisface de cuantos ha obtenido en Barcelona, y asegura confiar hoy más que nunca en el triunfo de la democracia. Que nació demócrata y republicano y morirá siéndolo.

Considera muy difícil que se haga la coalición de zorrillistas y federales y si se hace cree que se romperá muy pronto. Todas las coaliciones, añade, si han de vivir y triunfar, necesitan un propósito y un procedimiento. La de 1885 triunfó porque tenía un propósito: derribar el gobierno de Cánovas, y un procedimiento: la lucha legal.

Si los republicanos y zorrillistas quieren coligarse hacen mal en discutir Constituciones y nombrar juntas mixtas, y lo mejor que pueden hacer es aceptar la jefatura de Zorrilla. Hay que convencerse de que los revolucionarios españoles van dejando de serlo: de otro modo no hubieran dejado de aprovechar los sucesos de las Carolinas y la muerte del rey.

Castelar aprovechará el discurso político para explicar el carácter actual y esperanza de la democracia y consagrará un recuerdo cariñoso á los republicanos catalanes muertos que con él lucharon.

OPINIONES DEL SR. CASTELAR.

Barcelona 16 (4'20 t.)

Han impresionado dolorosamente al señor Castelar las noticias recibidas de Madrid.

Personas que conocen su pensamiento aseguran lo siguiente:

Cree el Sr. Castelar que por el camino que ha tomado la cuestión de las reformas militares se vá al suicidio del partido liberal; considera, visto el aspecto de las cosas, que fuera el Sr. Cánovas del Castillo desde Barcelona á Madrid á encargarse de la presidencia del Consejo, y piensa que la entrada de los conservadores en el poder sin estar aprobado el sufragio universal constituirá un terrible retroceso en la política española.

Asegúrase que el Sr. Castelar ha telegrafado en este sentido á los Sres. Sagasta y Martos, aconsejándoles mucha energía para imponerse en este conflicto y rechazar las exigencias del ejército.

EL BAILE DE LOS MARQUESSES DE MARIANO.

Barcelona 16 (11 n.)

El baile en obsequio de los Sres. de Cánovas, ofrecido por los marqueses de Mariano, está brillantísimo.

Una sociedad escogidísima llena los espléndidos salones del palacio.

La marquesa que viste rico traje *crema* floreado, adornando su cabeza y cuerpo hermosas joyas.

La viuda de Samá luce un traje claro con guarniciones de brillantes.

El baile empieza á las once de la noche.

La señora de Cánovas viste un precioso traje azul claro con lazos verde musgo, collar de perlas y esmeraldas y media luna de brillantes en el peinado.

Asisten las condesas de Sástago, Romree, Valle de Marlés y Munter; las marquesas de Fontanellas, Villamediana, Camps, Sentmanat y Castellví; la duquesa de Bailen y las señoras y señoritas de Bobadilla, Vilaseca, Sola, Góttisolo, Chaves, Ferrater, Casañas, Sarriera, Soterra, Fontasberta, Semprun, Berlanga, Nadal, Vlavechia, Castelet, Soujol, Robert de Basté, Fabra, Riús, Costa y Sentmanat.

Asisten también los personajes políticos, literarios y artísticos más sobresalientes de Barcelona, con la plana mayor del partido conservador en primera línea.

La casa del marqués de Mariano es magnífica y está llena de preciosidades de todo género.

La fiesta se prolongará hasta la madrugada.

BANQUETE CONSERVADOR.

Barcelona 16 (7,40 noche.)

A las tres y media de la tarde se ha verificado en el salón-restaurant del parque de la Exposición, donde se celebró el banquete del sábado, la anunciada reunión política presidida por el Sr. Cánovas del Castillo.

Las 840 sillas colocadas en filas que por completo llenan el amplio recinto se hallan todas ocupadas.

Los pasillos central y laterales están completamente llenos de gente que espera con ansia oír al jefe del partido conservador.

En la galería alta se ven algunas damas.

El número de concurrentes es de unos 2.000.

En el fondo del salón se ha erigido un estrado cubierto de terciopelo rojo, donde toma asiento el Sr. Cánovas del Castillo, que entra en el local acompañado de los Sres. Silveira, conde de Toreno, Pidal, Linares Rivas, Duran y Bas, Cos Gayon y Planas.

Al levantarse para dirigir la palabra á la concurrencia es saludado con un aplauso.

JUNTO Á FORNOS ENTRE LIPENDIS

—¿Te has desayunado hoy?

—Casi, casi, al dejar mi huionera esta mañana y cuando pasé por el portal vi, que no estaba en su puesto el memorialista que actúa de portero y me le bebí la tinta del tintero. Hago cuenta que he tomado una ración de calamares con tinta, salvo los calamares como es consiguiente. ¿Y tú?

—Yo estoy todavía en disposición de col pulgar. No echaré en saco roto lo del portero; el de mi casa es zapatero y he de estudiar el modo de meterle mano al en grudo.

—Ya tengo ganas de que Succí se compadezca de la humanidad ayunante y nos dé á conocer ese líquido para vivir sin comer aunque nos quedemos más flacos que un galgo.

—No conseguiremos nada con conocer el secreto de ese licor de Succí, por que lo venderán á un cierto precio y por bajo que sea, tratándose de tú y yo que no tenemos ni una mota...

—Es de esperar que el Ayuntamiento tomará cartas en el asunto y ponga depósitos de ese licor en diferentes puntos de la población, en vez de las columnas mingitorias que ya no resultarán tan indispensables.

Lo que siento es que Succí se ha anticipado á mi proyecto. Ya había yo pensado algo sobre un invento parecido que supliría á la comida pero más perfeccionado que el del doctor italiano, por que mi invento tiene la ventaja de no enflaquecer, antes

por el contrario, se economiza de eso que llaman *economía*.

—¿Y de qué se compone?

—Es un secreto, pero á tí no tengo inconveniente en decirte lo:

Consta principalmente de caldo hecho con gallina, vaca y tocino y harina de jamon, para darle un poco de consistencia, formándose un *gallinato* dobe de vaca y cerdo, cuya fórmula química es un poco complicada. Yo creo que con dos ó tres cuartillos al día habrá bastante.

—Debías hacer la prueba, cuenta conmigo para ayudarte.

—Ya la hice; un día encontré á un antiguo conocido en la calle de Sevilla, le amagué una cuchillada y con su producto compré la primera materia, pero era tal el hambre que tenía, que me comí el experimento.

—¿Qué lástima!

—La lástima es lo poder repetir la suerte. No se ve un conocido en ninguna parte y no sé cómo me voy á arreglar para llevar algo á mi mujer y á los siete chiquillos á quienes todavía no les he podido hacer perder esa mala costumbre, pero confío en que la perderán como les hice perder la de vestir.

—¿Pues qué, tu familia sale á la calle en rama?

—Tanto como eso no.

—¿Entonces?

—Los pinto: En invierno compro un poco de pintura negra al óleo y les doy una mano ó dos; en verano los pinto al fresco del color que está de moda.

—¿Zapateta cuanto á ambicias! ¿Y tan bien les das barniz?

—Algun ribete que otro para figurar la trencilla. Lo malo es que este sistema me ha traído algunos compromisos; la semana pasada, sin ir más lejos, sali de paseo con dos de mis chiquillos, y un forastero, creyendo que eran dos titis se empeñó en que le había de vender uno; por no entrar en explicaciones le contesté que ¡no quería por no descabalar la pareja, pero se puso ya tan pesado y tan posma que nos enredamos á cachetes, y, mientras nos pegabamos, los dos niños se tiraron á las piernas del forastero, y antes de que pudiera yo evitarlo, se le comieron más de dos onzas de carne de cada pantorrilla.

—¿Pero, se engulleron la carne?

—Naturalmente, yo hubiera hecho lo mismo. Llegó la pareja y nos condujo á mí al *Abanico* y á los chicos á la jaula de micos del Retiro. Menos mal que comimos durante los días de reclusión; yo dejé la cárcel con sentimiento y á los chicos no había forma humana de sacarlos de la jaula; ya se ve, estaban allí á mesa y mantel... Frutas, caramelos y toda clase de chucherías, porque has de saber que más de cuatro señoras se pasaban las tardes enteras viendo las gracias de los muchachos; especialmente las del mayor, y les llevaban muy buenos cucuruchos de dulces.

—¿Adios! Allí pasa un conocido; voy á pegarle un sablazo á peseta.

—Aquí te espero para que me des la mitad.

La Judic ya no viene á Madrid.

¿Qué desencanto! Después de que varios jóvenes casi del bello sexo se habían preparado convenientemente para entender las gracias en francés y no hacer un mal papel en la última fila de butacas.

Algunos habían tomado maestro, otros habían comprado un *Manual*, y un pollito de biscuit había comprado un diccionario francés-español, del que ya se sabía á estas fechas las tres primeras páginas.

—Mira, Fulano,—decía á su esposa una señora;—nos abonamos á la Judic á

turno par; tú te vas al gallinero la noche antes y tomas nota de cuando h y que reir y sobre todo del momento en que hay que tomar los abrigos y levantarse al final con alguna anticipación para hacer como que ya conocemos la obra. No nos vaya a pasar como la otra vez que estubo aquí la Judic, que nos levantamos las niñas y yo antes de tiempo y se rió la gente de nosotras. Recuerdo las carcajadas que largaron las de Uñate, que estaban en una platea.

—Pues tampoco las de Uñate entienden el francés.

—Ya lo sé; pero tenían en el antepalco, detrás del portier, al cochero que es francés y les avisaba lo que debían hacer.

—Te advierto que yo no voy al gallinero; además que el sistema de notas es muy expuesto á equivocaciones; prefiero tomar una butaca mas y que venga con nosotros el marido de la portera que es francés y está empleado en el taller de máquinas de la Estación del Mediodía.

—Pero ¡hombre! ¿Con aquella facha de petrolero?

—Lo vestiremos de frac y le prohibiremos beber vino hasta despues de la función.

Todos estos preparativos han resultado infructuosos, porque la eminente francesa ha tenido una *bronca* con la Empresa.

Es una casu *ludica*, pero lo cierto es que todas esas divas y actrices de alto coturno como la Patti, Sara Bernhart y Judic arman un caramillo en un dos por tres, y luego vengan comunicados en los periódicos.

MELITON GONZALEZ.

LA GACETA.

DIA 16 DE OCTUBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 12, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de Gergal, con motivo de un interdicto incoado por D. Luis Rodriguez Magaña para que se le reintegre en la posesion de una tierra de secano en término de Tabernas.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Loretta, 61, rue Caumartin.

¿Quiéren saber nuestros lectores la friolerilla que le cuesta á la provincia la llamada *administracion provincial*? Pues atiendan á la nota de gastos que para el próximo mes de Noviembre publica el *Boletín Oficial*:

	Pesetas.
Artículo 1.º—Indemnización de los Sres. Diputados de la Comisión permanente.	2.100
Personal de Secretaria.	10.211'50
Id. de la Comisión de exámen de cuentas municipales y de póstos.	625
Material de la Secretaria de la Diputación y sus dependencias.	12.000
Id. de la Comisión de exámen de cuentas municipales y de póstos.	41'66
Art. 2.º—Personal de Contaduría y Depositaria y material de estas dependencias.	1.227'46
Art. 3.º—Idem de los empleados y dependientes de las Comisiones especiales.	412'50
Material de estas Comisiones.	
Art. 4.º—Sueldos de los Arquitectos provinciales y de sus delincentes.	1.187'50

mar, y ansy lo comienza á poner en la obra en Sanlúcar, el pleyto omenaje de la (1) qual está hecho á su alteza: esta çibdad á sydo Requerida por el alcaide della que la vaya á socorer y asy deven de aver fecho á esa; y avnque non ovyesse Requerido, semos obligados á lo hazer todos, y çesando con disymulacion ó en qualquier manera, seríamos vistos ayudar á los que hazen el escándalo; por lo qual esta çibdad y yo con ella, salimos mañana miércoles veynte dias del presente con la gente della y su tyeRra que más buenamente sea (2) podido sacar: pidos, señores, por merçed que pues que veys quésto es servicio de la Reyna y príncipe nuestros señores, y el mayor que se les puede hazer, que vuestras merçedes luego salgan con la gente desa çibdad á se juntar con la gente desta, para que con el ayuda de Dios, demos hórden de quitar el mal presente y quitar el propósyto de hazer lo semejante, y quitar las malas yntynçiones que piensan que non á de aver quien las Refrenen; y quando allá os suçeda cosa en que esa çibdad aya menester ser ayudada desta ó de mí, tened por çierto que lo tengo de hazer con tanta voluntad y diligencia como en mi cabsa propia, y porque segund (*sic*) el breve tienpo, non se puede dezir muchas Razones, çeso, Rogando á nuestro señor guarde y prospere las muy nobles personas de vuestras merçedes como desean—de Sevilla, martes diez é nueve de hebrero de dxxvj años—hará, señores, lo que vuestra merçed mandare—don Juan de Rybera—

(1) En el original dice lo.
(2) por ese haz

çibdad de Seuilla; é fagays é cunplays todo lo que por él de mi parte vos fuere mandado en todas las cosas é casos tocantes á la paçificacion é soçiego de las çibdades é villas é lugares de la dicha prouincia del Andaluzia é vesinos dellas, é vays á qualesquier partes é lugares donde él vos dixere é mandare, é le deys é fagays dar todo el fauor é ayuda que vos pidiere é oviere menester para paçificar la dicha prouincia del Andaluzia é vyvitar los dichos escándalos é alborotos, é para punir é castigar á los que los fizieren ó fueren Rebeldes é ynobidientes; syn poner en ello excusa nin dilacion alguna é syn me más Requerir nin consultar sobrello, nin esperar para ello otra mi carta nin mandamiento, nin segunda nin tercera insinuacion (1) só las penas que de mi parte vos pusyere, las quales yo por esta mi carta les pongo é hé por puestas, é le doy poder é facultad para las executar en los que Rebeldes é ynobidientes fueren, ó en vuestros bienes —Otro sy mando: que durante el tienpo que el dicho don Juan de Sylva é de Ribera, mi asyistente, toviere el dicho cargo de mi capitan de la dicha prouincia del Andaluzia, é le acogades é Resçebades en esas dichas çibdades, villas é lugares, é á las gentes de cavallo é de pié que con él fueren é les dedes é fagades dar buenas posadas en que posen syn dineros, é los man tenimientos é bestias de guías que vviere menester, por sus dineros, á los presçios que entre vos otros valieren, syn poner en ello excusa nin dilacion alguna; é mando á vos las dichas mis justicias é á cada vno de vos en vuestros lugares ó juridiciones, que fagays é cunplays todo lo que por el dicho mi capitan general

(1) Véase la nota de la página 71.

traslado synado de escriuano público, salud é graçia— Sepades que yo he sydo ynformada (1) que algunos grandes é caualleros de la dicha prouincia del Andaluzia an comenzado á faser algunas asonadas, aperçebimientos de gentes, asy de pié como de cauallo, para poner escándalo é alboroto en la dicha prouincia del Andaluzia, é para tomar é çercar algunas çibdades é villas é fortalezas della, é para poner en efeto sus propósytos é malos pensamientos; é porque ésto es cosa muy escandalosa en mucho danno de mis subditos é naturales, é dello se podría Recreçer ynultos é males é muertes de hombres; é á mi como á Reyna é señora en lo tal pertenesçe proveer (2) é Remediar, é hé acordado de faser mi capitan general de la dicha prouincia del Andaluzia á don Juan de Sylva é de Ribera, mi asyistente de la muy noble çibdad de Seuilla, para que tenga cargo de proveer en mi nombre en todas las cosas conplideras á mi seruiçio é en paçificar la dicha prouincia del Andaluzia, para que no consienta ni dé lugar que se faga en ella los dichos ayuntamientos de gentes nin otros escándalos nin alborotos algunos, é proceda contra los que fizieren é yntentaren de hazer como contra Rebeldes é henemigos de mis Reynos é Señoríos é quebrantadores de la paz dellos; é sobre ello mandé dar esta mi carta en la dicha Razon; por la qual vos mando á todos é á cada vno de vos que de aquí adelante, en quanto mi merçed ó voluntad fuere, ayades é tengades por mi capitan general de la dicha prouincia del Andaluzia al dicho don Juan de Sylva é de Ribera, mi asyistente de la dicha

(1) En el acta ynformado.
(2) En el original probar,

Tota! 27.805'32 pesetas. Y como igual cantidad y algo más, en ocasiones, se gastará todos los meses, resultará que al cabo del año se invierte en el personal y material de las oficinas la espantosa suma de 70.000 duros, de los cuales, exceptuados los dos de los Sres. Arquitectos provinciales, que son merecidos, y de los oficiales y escribientes más trabajadoras e idóneos, que son el menor número, y cuyas asignaciones es seguro no llegarán a 20.000 duros el año, todo lo demás se destina, según han dicho mil veces los periódicos independientes de Cadiz, a sueldos y asignaciones inútiles y a un exagerado consumo de material de oficinas; siendo de creer que con poco más de la mitad del presupuesto de la administración bastaría para cubrir todos los gastos verdaderamente necesarios.

Fijense nuestros lectores en el guarismo de las 12.000 pesetas del material de la Secretaría. Doce mil pesetas equivalen a mil resmas de papel, por término medio, en un solo mes. Aun rebajando lo poco que pueda invertirse en sobres y otros efectos de escritorio, no resulta un gasto inconcebible de papel? Si efectivamente se gasta, sería curioso saber el pormenor, que nadie por supuesto averiguará.

Ni siquiera *El Manifiesto*, armado de sus más agudas tijeras, que tan poco le han servido para disecar las cuentas de la Imposición y de la Velada de los Angeles, apesar de las facilidades que para ello le brinda la ley.

Con éxito satisfactorio han terminado las pruebas oficiales del «Traslator Duplex», de que es autor el oficial del cuerpo de Telégrafos Sr. Perez Santana. Merced a este aparato, para cuya adquisición no hará el Estado desembolso alguno, pues es fácil improvisarlo con los elementos que se hallen en cualquier centro telegráfico, se pueden recibir y transmitir despachos a grandes distancias por un mismo hilo.

Muy digno de alabanza es el invento y el inventor: pero sino puede contribuir a que el servicio telegráfico mejore, no tendrá la importancia que se le debe suponer. Lo que hoy pasa es intolerable, sobre todo en la línea de Madrid a Jerez.

Segun noticias los días 12, 13, 14 y 15, de este mes, se han verificado elecciones parciales del Ayuntamiento de Villamartin de seis señores concejales por vacantes ocurridas. Han sido elegidos en su mayoría el elemento jóven del que se espera haga grandes reformas en la Administración de dicha villa tan descuidada, debido a circunstancias especiales.

Bien es menester, hagan esfuerzos por mejorar los ramos de policía, ornato público e higiene, y otros a que es merecedor dicho pueblo, por su posición topográfica y condiciones, digno de la preferente atención de sus administradores. Así se espera.

En el «Boletín Oficial» se lee el siguiente anuncio:

«Posesionado D. Cayetano Valverde Herrera en el cargo de Ingeniero Industrial fabril, correspondiente a esta region que comprende las provincias de Sevilla, Cadiz, Córdoba y Huelva, y designado para ejercer sus funciones en esta provincia en cumplimiento de lo preceptuado en el caso 2.º del artículo 10 del Reglamento para el servicio de investigación de la Hacienda, se publica en el presente periódico oficial, a fin de que por las Autoridades locales se le auxilie y facilite en su mejor desempeño.

Cadiz 10 de Octubre de 1888.—El Delegado de Hacienda, Juan Alvarez Merinel.»

Corra.—Leemos en un colega sevillano:

«Anteayer hizo dos meses que un conocido artista de esta capital facturó tres cajas en la estación de Lisboa con destino a Sevilla, las cuales contenían dos magníficos cuadros al óleo y unas figuras de barro; pues bien, esta es la hora que su dueño no ha logrado que lleguen a su poder, ni saber donde se encuentran, a pesar de que lleva hechos todo género de gestiones cerca de las compañías ferro-carrileras de recepción y salida, a fin de averiguar su paradero.

Como este hecho es escandaloso en su grado, y ya nos hemos ocupado de él en otra ocasión haciendo los comentarios que creímos oportunos, por hoy nos limitamos a recomendar a nuestros queridos colegas la reproducción de la noticia, por ver si con la publicidad se consigue llegue a oídos del poseedor de las cajas, ya sea particular o empresa, y tiene la liberalidad de desprenderse de lo que no le pertenece, restituyéndolo a su legítimo dueño.

Es favor que agradeceremos a nuestros colegas.»

Los panaderos.—Continúa la huelga de los panaderos en Cadiz. Sobre este asunto dice la *Dinastía*:

«Ayer se veían varios grupos de dichos operarios por las calles de esta ciudad. Oímos decir que el propósito de los huelguistas era pasar por todas las casas hornos, con objeto de observar si sus compañeros se arrepentían de las promesas que habían hecho de no volver al trabajo hasta tanto no vinieran a un acuerdo con los dueños.

Los operarios de los hornos situados en las calles de la Torre, Rosa y Santa Lucía, propiedad de don José Pacheco, abandonaron el trabajo en la madrugada de ayer.

El Sr. Pacheco, según nos dicen, pidió hombres al Sr. Comandante general, el que le envió nueve individuos de la Administración Militar, que suplieron la falta de los que abandonaron el trabajo.

Los operarios del horno que el señor Rodríguez tiene en la calle del Molino, abandonaron el trabajo ayer tarde.

En otros hornos también han abandonado el trabajo los panaderos.

El pan se continúa elaborando por individuos de Administración Militar y del hospicio, y trabajadores venidos de los pueblos de esta provincia.»

Tres denuncias en pocos días ha sufrido la *Crónica del Puerto*. Lo lamentamos esperando obtenga completa absolución.

Un pillo.—Llegó hace dos tardes un tuno a la mesilla de una de las castañeras de Puerta Nueva, en Málaga, sentándose en una silla al lado suyo, con pretexto de encender en el anafe un cigarrillo.

Después pidió que le pesara bien una libra de castañas, que fué comiéndose con extraordinaria parsimonia.

Cuando acabó y después de mucha conversación, tuvo que confesar que desgraciadamente carecía de dinero para pagar el gasto.

Fuó llamado un guardia, el cual le amenazó con llevarlo a la grillera.

—Oiga usted; ¿y cuánto tiempo se está allí por no pagar una libra de castañas?—preguntó con mucha flemma.

—Calle usted, dijo el guardia ya indignado.

—Lo preguntaba, por si no se está allí mas que un día, comiéndose otra libra por cuenta del día de mañana.

En la Administración de correos de Sevilla existe detenida una carta a nombre del Sr. D. Angel Zafra, en Jerez.

Hay un pueblo en Galicia, cuyos habitantes emigran en masa.

No pudiendo resistir por más tiempo las arbitrariedades de esos tiranillos de levita que se llaman caciques.

Los cuales se muestran allí rencorosos y crueles como en pocas partes.

Y sin motivo alguno, porque se trata del pueblo llamado *Chantada*.

Y los vecinos de allí vean lo que vean se *achantan*.

Montes públicos.—De la Memoria remitida a la superioridad por el Sr. Ingeniero de montes de esta provincia sobre el aprovechamiento durante el año forestal de 1887 a 1888, resulta que las subastas de arrendamientos de montes han disminuido, comparadas con otras épocas y las que se han rematado han sido por tipo menor que el anunciado en la primera licitación.

Este obedece a la falta de bellotas en los montes.

En Tarifa es la población que mayores denuncias cuenta de daños en el arbolado.

Los incendios en los montes públicos fueron menores en el año que comprende la Memoria, no así en las fincas de dominios privados.

Tabaco.—En Jerez se establecerá en breva una expendeduría de tabaco especial habano y filipino.

Los fabricantes de alcoholes y aguardientes catalanes, en vista de las molestias y perjuicios que les ocasionan las patentes que les obligan a acudir a las administraciones de Hacienda a cada remesa de exportación por insignificante que sea, tratan de dirigir a las Cortes una exposición pidiendo que se deroguen dichas patentes.

Con el mismo objeto se dirigirán a todos los personajes políticos importantes que visiten a Barcelona.

Hombre honrado.—Al dar cuenta el Ayuntamiento de Madrid, en su sesión del Miércoles del fallecimiento del teniente alcalde Sr. Plazaola, el alcalde señor Abascal hizo constar en sentidas frases la honradez y el celo con que se distinguió dentro de aquella corporación hasta el punto de que cuando fué elevado al municipio por el voto de los electores de uno de los distritos de Madrid, tenía una regular fortuna y ha muerto pobre, teniendo que encargarse el Ayuntamiento de su entierro.

Títulos.—Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, se ha expedido título de Bachiller a los alumnos de Instituto de Jerez de la Frontera, D. Julian Ridruejo Torreño, D. Cayetano Gonzalez Novelles Moya, D. Antonio Martin Molina, D. Luis Blanca Manso, D. Romualdo Sanchez la Madrid Zamorano, D. Gaspar Requejo Perez, D. Luis Lara Sanchez, D. Vicente Solis Ibañez, D. Luis Ruiz Mateos Brunengo y D. Ricardo Rivero Conesa.

Administrador.—Ha sido nombrado administrador de la Subalterna de Arcos de la Frontera, D. Cayetano de la Riva.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana del *Instituto de Vacunación* en la calle de Valverde números 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

El señor Conde Cesare Mattei, Bologna (Italia).—Via Mazzini 46; Palacio Mattei.

Los productos electro-homeopáticos del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros países extranjeros, extenderán prontamente a la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curación *antiescrufulosos, anticancerosos, antineuróticos, febrífugos, etc.*, podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, o escribir al Director de *Hispania*, Peninsular 7, Madrid.

Anuncios de interés

Colegio de San Juan Bautista, incorporado al Instituto Provincial de Jerez.—San Cristóbal, núm. 17.

Quedan establecidas en este Colegio clases de contabilidad é idioma inglés desempeñadas por un profesor de idoneidad reconocida.

Para los que deseen ampliar sus conocimientos de Gramática Inglesa se abre también una clase práctica de este idioma, dedicada especialmente a ejercicios de escritura al dictado y conversacion. Esta última clase se dará de siete a ocho y media de la noche.

Jerez 15 de Octubre de 1888.—El Director, Rafael C. Leña.

Julio Contreras y C.ª
CONSIGNATARIOS DE BUQUES.
Despacho y embarques de mercancías por Cadiz, Trocadero y Puntos de Calles Aduana y Cristóbal Colon núm. 1. Cadiz.

EMILIO CONTRERAS
CONSIGNATARIO DE BUQUES.
Embarques por Cadiz, Trocadero y Puntos, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.
Escritorio en Cadiz, Nueva, 4.

LAINEZ Y GILES.
CÁDIZ.
Tránsitos y embarques por Cadiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de estaciudad.

GUILLERMO TERRY
DESPACHOS DE ADUANAS
EN CÁDIZ.

Se ofrece a los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, a los puertos del Norte y Mediterráneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto a continuación:

Factura de embarque para el Reino incluido conocimiento y sello de correos. Pesetas 2
Factura para el Extranjero y América incluido conocimiento y correos. » 2

PRECIOS

EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO A BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.

	Plas.		Plas.
Por 1 bota.	1'50	Garrafones.	0'25
» 1 media	0'75	1 caja de 48 botellas 0'50	
» 1 cuarta	0'50	1 » de 36 »	0'37
» 1 octavo	0'25	1 » de 24 »	0'25
» 1 diez y seis avo.	0'12	1 » de 12 »	0'12
» 1 treinta y dos avo	0'06		

NOTAS.—Los despachos de envases devuelto serán tambien muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela.

Cuando se trate de más de una bota se hará una rebaja de un real y el precio será Ptas. 1'25 por bota en el porte a bordo

Bueno y barato.

Se acaba de recibir una gran partida de cebada del país, sin picaduras ni piedras ni otra cosa que sea estraña: su precio es a 25 y 26.

Tambien una buena partida de ACEITE DE MORON que con ser superior clase, se vende a 5 y 54.

Maiz, habas y demás granos.

Los azúcares terciados, de 34 a 39 rs.

Idem, idem, blanca de 41 a 46.

Y en todas las clases hay surtido; por tanto se puede escoger además por vayones y sacos, y en este caso se vende más barato.

3, SANTA MARIA, 3.—ELADIO LOPEZ.

VENTA.—Por convenir a su dueño se venden en módico precio una viña de seis y media aranzadas con su casa de mampostería, en uno de los más acreditados pagos de este término, y una casa en esta ciudad con gran capacidad y en buen sitio. Darán razon en la casa núm. 19 calle de los Valientes.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

D. José Oliva Cardera.—Grazalema.
D.ª Maria Fernandez.—Arahal.
Jerez 18 de Octubre de 1888.—P. el Administrador, J. Fuentes.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Reses degolladas en el día 18

	Reses	Pesos	Precio
Ganado vacuno	11	1773-32 kilos	1'35 ptas.
Lanar.	15	261-00 »	1'00 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'00 »
De cerda	13	1315-300 »	1'60 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Madre de Dios. SANTO DE ROY.—San Pedro de Alcántara Cf.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 17.

LA CUESTION DEL DIA

No se habló de otra cosa en los círculos políticos.

Justo es consignar que la impresion producida por el relato que del Consejo hicieron los periódicos de la mañana, produjo impresion desagradable en la grey ministerial. Los que creían fácil hallar fórmulas de avenencia empezaron a desconfiar viendo la entereza con que los ministros de uno y otro bando sostenían sus particulares opiniones en el asunto.

La palabra crisis asomaba en todos los labios; pero no crisis reducida a la salida de uno ó dos ministros y a su sustitucion por otros de su misma procedencia, sino crisis honda, total, definitiva: un gabinete presidido por un general de la derecha y formado con los elementos más caracterizados de aquella fraccion, vendría a sustituir al presidido por el Sr. Sagasta. La vida del nuevo gobierno sería efímera: conjurar el problema militar y entregar el poder a los conservadores. Un ministerio puente, según se dice en el argot político.

Esta opinion, pesimista en sentir de algunos, no prevaleció mucho tiempo. Un nuevo incidente, y un rumor a todas luces absurdo, vino a cambiar las impresiones. El Sr. Alonso Martinez, molesto por el relato que hacia determinado periódico de lo ocurrido en el Consejo, y atribuyendo la inspiracion del relato a uno de sus compañeros de gabinete, escribió una sentida carta al señor Sagasta anunciándole su irrevocable propósito de abandonar la cartera.

La determinacion del ministro de Gracia y Justicia, significaría que la opinion de los ministros partidarios de los decretos triunfaba?

Y unos, contestando en un sentido, y otros defendiendo lo contrario, siguieron los comentarios, siendo lo curioso del caso que ninguno de los comentaristas creía cosa hecha el que el Sr. Alonso Martinez dejara el puesto.

Este rumor hizo poco camino. Súpose de una manera indudable que el ministro de Gracia y Justicia estaba enfermo, y que la carta recibida por el Sr. Sagasta, no contenía otra noticia que aquella.

La tarde empleóse en conferencias. De todas las que se celebraron creemos la más importante la habida entre los señores Canalejas y Cassola.

Nada sabemos de los términos de ella ni queremos fantasear recogiendo rumores que no nos merecen crédito. Solo si consignaremos que las impresiones cambiáronse en optimistas; que ya no se hablaba de crisis, y que se aseguraba que se había encontrado la fórmula salvadora.

..

Sería cuento de nunca acabar referir punto por punto cuanto siguió diciéndose anoche en hipótesis aventuradas ó en afirmaciones destituidas de fundamento, con motivo de la suspension del Consejo y de las causas verdaderas ó supuestas que motivaron la suspension.

Los amigos del Sr. Sagasta no se cuidaron en decir en los lugares más públicos, para que se supiese, que si bien el jefe de la situacion se sintió verdaderamente enfermo al regreso de Palacio a su casa, cuando se aproximó la hora del Consejo abandonó la cama con propósito de presidirlo, decidiéndole a volverse al lecho la carta del Sr. Alonso Martinez, anunciándole que su indisposicion no le permitía concurrir a Consejo, lo cual lamentaba, aunque no creía absolutamente necesaria su presencia, dado que sus opiniones en la cuestion pendiente habían sido expuestas por modo explicito y terminante en el Consejo del día anterior.

Era opinion muy generalizada la de que esta indisposicion del Sr. Alonso Martinez, aun siendo cierta, tenía no poco de acomodaticia, puesto que se sabe que estuvo toda la tarde levantado y aun habló con los individuos de la Comision de Códigos previamente citados para reunirse en su casa.

Los adversarios declarados de la situacion y no pocos que sin decirlo lo son, aprovechaban las circunstancias para anunciar el fin del imperio político del señor Sagasta; fin prematuro debido, según ellos, a su imprevision y a su inejcia.

Todos los vaticinios tenían por base forzosa el supuesto de que el Sr. Canalejas no cedería en la actitud intransigente en que se le supone. La noticia de que el ministro de Fomento habia conferenciado detenidamente con el general Cassola, parecia dar más consistencia al rumor, aunque nada se decía sobre el fondo de la conferencia. De aquí se deducia que el señor Canalejas estaba alentado en su actitud intransigente por el Sr. Márton, y la induccion final era que se trabajaba a velas desplegadas para constituir una situacion presidida por este ilustre hombre público, en la cual tomaría una participacion directa el general Lopez Dominguez.

Todas estas hipótesis y suposiciones tuvieron su jarro de agua fria al final de la noche. Los concurrentes a casa del señor Márton que, anoche fueron muchos, aseguraban que este, si reservado, no ocultó a nadie sus deseos de conciliacion y concordia entre los elementos que forman el gran partido liberal.

El Sr. Sagasta estaba anoche con alguna fiebre. Los ministros de la Gobernacion y de Fomento, que fueron a verle, no estuvieron con él ni diez minutos.

Otro tanto sucedió a los de Hacienda y Ultramar, que estuvieron después. Su estado no permitía suponer que hoy pueda reunirse el Consejo en suspenso.

Los cálculos para la solucion se basaban en corrientes de conciliacion y concordia. Nada de decretos, ni autorizaciones. La concordia se pactaría sobre la base de ir a Parlamento y obtener de él los proyectos de reformas urgentes.

Es la opinion dominante.

—Ha fallecido en esta corte el brigadier D. Rafael Caballos Escaleras y Pezuela, ayudante que fué del cuarto militar de S. M. é hijo político del conde de Chesta.

Ayer visitó la redaccion de *La Correspondencia Militar* el juzgado del Norte, notificándole que habia sido denunciado el número del periódico correspondiente al lunes.

Nuestro colega va contando las denuncias por los números que publica.

—El Sr. Alonso Martinez se levantó ayer tarde y recibió en su casa a la comision de códigos, la cual le entregó terminado el libro IV del Código civil.

(Del Correo.)

—Para oír el discurso que el Sr. Castellar ha de pronunciar en el teatro de Novedades hay pedidas 14.000 invitaciones.

—El Sr. Sagasta ha pasado la noche, con menos calentura que por la tarde; pero sin que se haya cortado.

—Hoy por la mañana se ha levantado breve rato para que le arreglaran la cama; pero ha vuelto inmediatamente a acostarse por seguir la fiebre, aunque más baja que ayer.

Anoche y hoy han estado en el domicilio de particular del presidente del Consejo los ministros y otras varias personas para informarse de su salud; y si bien ha recibido a los ministros y a alguna otra persona, lo ha hecho por breves momentos.

—El discurso del Sr. Cánovas, ha parecido en general, bastante vivo; pero con todo esto, no vemos en él nosotros ese tono furioso, que suponen algunos colegas.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 17.—Los resultados de la vendimia en Francia son generalmente más favorables de lo que se esperaba.

La cosecha del Mediodía es abundante; en el departamento del Var ha sido más de un tercio superior a la del año pasado.

Las Palmas (Gran Canaria) 17.—(Por el Cable de la Compañía Nacional española.) El general argentino Sr. Roca ha salido de este puerto a bordo del vapor italiano *Duca de Galliera*.

Tres nuevas líneas de vapores hacen escala en este puerto, en vista de las facilidades que este ofrece.

Al incremento de la navegacion de las islas Canarias ha contribuido en gran parte el cable que une este archipiélago con el resto del mundo.

Viena 17.—El Reichsrath ha sido convocado para el 24 del corriente.

San Petersburgo 17.—El periódico de esta capital *Novosti*, asegura hoy que el emperador de Alemania no ha contraído compromiso alguno con Dinamarca.

Esto no obstante reconoce que dicho soberano en la entrevista de Copenhague obtuvo del rey Cristian la promesa verbal de que Dinamarca conservaría la neutralidad en el caso de una guerra europea.

San Petersburgo 17.—El *Novosti* dice que el rey de Grecia está firmemente resuelto a abdicar,

Añade que aquel momarca ha comprado una propiedad en Smidstrupgaard cerca de Fredensburgo, donde quiere retirarse.

Paris 17.—La oposicion contra el proyecto de reforma constitucional pre-entado por el gobierno, toma cada vez mayor incremento.

Los mismos periódicos radicales lo califican de incompleto, por que no contiene todas las reformas constitucionales que vienen reclamando.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español **DURO**

su capitán D. F. Vigil, saldrá el Lunes 22 de octubre, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cadiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

Teatro Principal.

FUNIONES PARA HOY.

LA las siete y media, LA NIÑA DE LA BOLA.—A las ocho y media, ¡POR ESPAÑA! —A las nueve y media, EL VENTANILLO.—A las diez y media, PARA CASA DE LOS PADRES.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17, a las 5'30 de la tarde. Sagasta sigue mejor.

La crisis está aplazada y se sostiene las corrientes conciliadoras.

El discurso de Cánovas ha sido durísimo.

La Infanta ha marchado a Barcelona.

Anúnciase un ciclón en España.

En la circular que el Papa enviará a las potencias se quejará de su situacion.

Consolidado, 72,10.

Madrid 18, a las 12'30 de la madrugada.

Continúa la crisis, pero se sigue confiando en llegar a una fórmula de avenencia.

Se ha desmentido que estallaran desórdenes en Nápoles.

Ha fallecido en Londres el Conde de Nobilant.

La Infanta Isabel llegó a Zaragoza, sin novedad.

Madrid 18, a las 10'50 mañana.

La «Gaceta» publica 29 nombramientos de altos cargos militares.

La Reina preside hoy un Consejo de ministros, al que faltarán Sagasta y Alonso Martinez por el estado de su salud.

PRECIOS EXCEPCIONALES

EN LOS

GRANDES ALMACENES

DE

TOVIA Y GOMEZ.

Fieltros. anchos, calidad y colores fuertes. á 5 reales.
Alfombras tegidas, «no estampadas» imitacion á la calidad rizada ó moqueta á 5 reales.
Alfombras abacá dibujos y colores nuevos, clase fuerte á 3 reales.

Completo surtido en toda clase de Alfombras y Tapetes.—GRAN NOVEDAD en Fieltros, **TODOS DE UN COLOR**, con su guardilla. Alfombras de terciopelo (Imperial Wilton), calidad y dibujos especiales con **30 POR CIENTO DE REBAJA** de su primitivo precio.

Advertencia importante.—No hay alfombras moquetas ó rizadas de yute por su mal resultado ya conocido.

Nuevo Establecimiento de Géneros

DE

DOMINISIO GARCIA PELAYO

LARGA, NÚM. 9.—JEREZ.

Recibido el surtido para la próxima estacion de invierno, esta casa los ofrece á su numerosa clientela á los precios siguientes:

ARTÍCULOS PARA SEÑORAS.

Diagonales negros, calidad superior, ancho 6¼, desde 7 reales vara.
 Crespones id., id., id., id., 6¼, desde 8 reales vara.
 Cachemiras de Escocia, todos colores, id., 6¼, desde 3 1/2 reales vara.
 Escocesas, alta novedad, id., id., id., 6¼, desde 10 reales vara.
 Sederia, todos colores y calidades á precios sumamente reducidos.
 Gran surtido en adornos de terciopelo cortados y lisos.
 Gran surtido en franjas francesas de todos colores.
 Mitones de lana, todos colores y calidades desde 5 rs.
 Gran surtido de medias de lana para señoras y señoritas, á precios sumamente baratos.
 Confecciones para señoras en altas novedades.
 Un inmenso surtido en cobertores de lana y algodón, desde 8 reales.
 Gran surtido en bayetas, todos colores desde 2 1/2 rs.
 Altas novedades en mantoneria de lana de todas calidades, desde el infimo precio de 12 reales.
 Toquillas de punto, todas calidades y tamaños, desde 3 reales, é infinidad de artículos que es imposible enumerar, todos á precios muy económicos.

ARTÍCULOS PARA CABALLEROS.

Gran surtido en corbatas alta novedad desde 6 rs. una.
 Camisetas de lana, todos colores y calidades á precios sumamente baratos.
 Pantalones de lana, todos colores y calidades.
 Gran surtido de pantalones tricots y vicuñas de los más acreditados fabricantes ingleses.
 Inmenso y variado surtido de patenes de lana desde el infimo precio de 8 reales vara.
 Calcetines de lana, gran surtido, todos colores.
Gran surtido en capas, cortadas á la sevillana, por el profesor de corte Sr. Romayn

NOTA.

Se espera un gran surtido de tapicerias de todas calidades, alfombras de fieltro, moquetas, Bruselas y terciopelos. Tapetes en todas calidades y tamaños.

OTRA.—Todas las cosas tendrán puestos los precios con números claros é inteligibles, á fin de que los compradores puedan ver claramente la verdad y buena fé de esta casa

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MAS ECONOMICO DE LOS VEJIGATORIOS. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLEJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

ABONOS MINERALES COMPLETOS

PARA VIÑAS, CEREALES, ARBOLES DE TODAS CLASES, HUERTAS Y JARDINES, DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos
		Plas. Cts.
1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines	32
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales	32
3.	Forfado.—Para maíz, sorgo y demás forrajes.	30
4.	Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17 50
6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24 50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carriil.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5, en Sevilla, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancilleria, núm. 5.

PILDORAS BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y histerias frías, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (coloración pálida), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Síntis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 17, DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 21 Octubre 1888, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Febrero de 1888, en caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Febrero de 1888.

	Plas.	Cts.
1587 Un zaya.	4	50
1595 Un pañuelo.	3	75
1602 Un pañuelo.	6	
1612 Un sombrero.	2	50
1614 Reverbero y botella.	2	25
1635 Tres anillos.	3	75
1642 Un terno.	15	
1661 Una chaqueta.	3	75
1670 Chaqueta y chaleco.	3	75
1682 Un pantalon.	4	50
1732 Un cobertor.	3	75
1736 Un reloj.	30	
1798 Un tapete.	2	50
1810 Un anillo.	39	
1811 Una malteza.	8	
1815 Cuatro anillos.	2	25
1832 Varia prendas.	6	
1840 Una chaqueta cortada y gaban.	3	
1858 Dos cabos de coco.	7	50
1884 Dos enaguas y corte vestido.	2	50
1886 Una manta blanca.	3	
1893 Un reloj.	9	
1894 Una sábana y camisa.	3	75
1900 Un gaban y enagua.	3	
1920 Un velo.	30	
1922 Unas zapatillas.	3	
1923 Una manta trapo.	3	
1935 Unos botos.	6	
1937 Varias herramientas carpintero.	3	
1938 Un cabo de género.	18	75
1942 Una camisa.	2	
1955 Un cuadro escudo.	3	75
1957 Una colcha.	2	50
1964 Una sábana y camisa.	3	75
1974 Un sombrero.	3	

1975 Un cobertor.	2	50
1980 Una botas de año	5	25
1993 Una manta.	2	
2006 Una azuela de mano.	4	50
2026 Un vestido y otras prendas.	2	
2034 Un sombrero.	4	50
2040 Una máquina de coser.	30	
2042 Un vestido, sábana y otras prendas.	7	50
2043 Unas planchas y pañuelo.	2	
2049 Una enagua.	2	
2052 Una cuchara.	4	
2053 Una cadena.	15	
2065 Una colcha.	3	
2066 Un reloj.	9	50
2068 Unos zarcillos y maiz.	10	
2070 Una manta negra.	4	75
2071 Un vestido.	22	50
2072 Un relicario.	2	
2078 Un vestido y sábana.	4	50
2079 Cuatro cabos de género.	6	
2080 Un pantalon.	3	75
2082 Una azuela de cam po.	3	75
2083 Un pantalon.	3	75
2086 Un cobertor y reloj.	34	
2089 Un pañuelo y reloj.	6	
2093 Un pañuelo.	3	
2103 Una capucha y sábana.	7	50
2112 Seis cucharas de plata y un reloj.	15	
2122 Una cadena.	9	50
2132 Varias prendas.	2	
2136 Una hoz de podar.	3	
2145 Un reloj.	4	50
2163 Una enagua y cortina.	3	
2170 Tres barreas.	2	
2186 Una enagua y pañuelo.	4	50
2207 Un reloj.	7	50
2211 Un cabo de género.	10	
2221 Cuatro piezas herramientas de carpintero.	2	25
2223 Unos borciguies.	2	50
2226 Un pañuelo seda y velo.	7	50
2231 Dos enaguas.	3	25
2247 Once piezas herramientas de carpintero.	2	50
2249 Un cuchillo.	2	
2250 Una colcha.	2	
2277 Nueve piezas herramientas de carpintero.	2	50
2282 Una cruz y collar de oro.	15	
2288 Un vestido y otras prendas.	3	
2289 Una sábana y funda.	2	
2304 Chaqueta y manto	2	50
2305 Un reloj.	7	50
2309 Un jarro metal.	2	
2311 Un alfiler.	5	
2365 Una azuela campo.	3	75
2376 Dos camisas.	2	50
2379 Una sábana.	2	
2385 Unos zarcillos.	2	50
2397 Una enagua y zagaiejo.	6	
2403 Una manta negra.	7	50
2406 Un vestido.	3	
2413 Una manta negra.	3	
2430 Una mesa de pino.	6	
2422 Una manta trapo.	3	
2423 Un vestido y dos flo- reros.	3	75
2430 Un vestido.	3	
2434 Unos zarcillos de co- rales.	15	
2435 Un vestido y manto.	26	
2438 Unas cortinas y sábana.	4	50
2448 Un cobertor.	7	50
2450 Una enagua.	3	75
2457 Un pañuelo.	3	75
2464 Un cabo de género y otras prendas.	3	
2468 Una manta negra.	3	
2470 Un afiler, otras alha- jas y ropa.	11	
2471 Una cuchara.	9	50
2473 Una camisa, chaleco.	2	
2483 Unas tijeras de podar.	2	50
2500 Un pañuelo y otras prendas.	3	
2506 Una capa.	7	50
2509 Un cobertor.	2	
2518 Una sábana y pañole- ta.	11	25
2519 Un anillo.	3	
2529 Una manta negra.	2	50
2539 Una camisa y vestido.	3	
2534 Varias herramientas de zapatero.	2	25
2552 Dos lienzos colchon y sábana.	6	
2586 Una camisa y enagua.	2	
2602 Unos botos.	2	50
2605 Una hoz de podar.	4	50
2613 Un lienzo colchon.	3	
2617 Una colcha.	3	
2619 Un vestido.	2	50
2631 Un paraguas.	2	50
2634 Un acordeon.	6	
2635 Un cabo de género y prendas.	3	75
2641 Una faja.	2	
2645 Dos auillos.	7	50
2646 Una pala.	3	
2654 Un baul.	4	50
2657 Un pantalon y cabo de género.	3	75
2666 Una chaqueta.	3	75
2683 Un vestido y gaban.	3	
2724 Una enagua y bata.	2	
2729 Un reloj.	150	
2751 Un pañuelo seda.	2	
2780 Un pañuelo.	3	
2783 Un rosario.	3	
2796 Un reloj.	4	50

2817 Cuatro alhajas.	26	
2824 Un capote de agua.	2	50
2826 Una pulsera.	64	
2855 Una enagua, camisa.	2	50
2852 Una chaqueta.	2	50
2861 Un pañuelo.	3	75
2863 Un p. nuevo.	5	25
2865 Unos zarcillos.	5	
2874 Un cubierto.	15	
2875 Dos candelabros.	11	25
2876 Un espejo.	60	
2879 Dos camisas y ena- gua.	3	75
2883 Una enagua.	2	
2887 Un lienzo de catre.	2	
2889 Un terno.	7	50
2906 Unas cortinas.	3	75
2925 Varias prendas.	2	
2926 Un anillo.	45	
2938 Un chaqueta y cha- leco.	3	75
2956 Unas cortinas.	12	25
2962 Un tapete.	2	50
2965 Una cadena y zarci- llos.	7	50
2977 Un paraguas.	3	
2980 Un cabo de coco y cortina.	2	
2982 Un cabo de género.	2	50
2987 Un pañuelo espum.	2	50

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora el partido bajo de la casa calle Visitation, núm. 9.—Darán razon en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacen) 30-9

Se arrienda desde ahora una bodega de 31 botas de asiento, en el interior de la casa calle de las Victorias, núm. 6.—Informarán en la de Escuelas, núm. 3. 20

En la calle Valderrama núm. 8 se arrienda un molino azeite con un buen almacén para id.; y dos bodegas en el mismo local. Calle Animas, núm. 4, informarán.

Se arrienda desde 1.º de Enero de 1889 la tienda de vinos situada en el Pozo del Olivar esquina á la de Luis Perez.—Informarán en la calle de Francos, núm. 12. 6

Se arrienda desde ahora toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: las llaves y praverla están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajuste en el llauo de San Sebastian, número 8, de una á tres de la tarde, todos los dias.

Instituto de Vacunacion CON LINFA DE TERNERA.
 MADRID, VALVERDE 30 Y 32.
 Se remiten á provincias.
TARIFA.
 PRODUCTOS VACUNIFEROS.
 Una ternera vacunifera, plas. 150
 Una pústula conservada en glicerina. 25
 Un tubo con linfa. 4
 Un cristal. 3
 Glicerado vacunifero (pústula.) }
 Vacuna para ganado (un tubo) } 25
 Pago anticipado A los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100.
 Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto.
 VALVERDE 30 Y 32 —MADRID—

LA INGLESA. NEVERIA Y CERVECERIA,
 Plaza de Alfonso XII, 22
 Abundante y variado surtido en cervezas de todas clases, como Cruz Blanca, Alemana fuerte, Inglesa, etcétera, etc., á precios arreglados.
 Pasteles, bollos de leche para chocolate y las ricas tortas de Nieto, de Sevilla, á 15 céntimos de peseta y por docenas, á 1'70 pesetas.
 Galletas inglesas, peladillas y grajeas, á 8 rs. libra.
 Jamon cocido en dulce, 1'10 peseta racion.
 Salchichon, embuchado y jamon extremeño, en crudo, á 1'25 peseta racion.
 Rico menudo á la andaluza, los jueves y domingos, á 3 rs. racion.
 Aguardientes de Rute y Cazalla, legitimo de uva, á 7 rs. botella, sin casco.
 Id. de la Sierra, 6 rs. botella.
 SERVICIO A DOMICILIO. 3

Pérdida.—La de un
 perro de presa que atiende al nombre de CHATO, color canela y el hocico negro, que se extravió el domingo 14 en la plaza del Arenal.—La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Bizcocheros, núm. 23, se le gratificará.

Papas de comer.
 En la calle de Misericordia, número 5, se venden de superior calidad, á 6 rs. arroba y en la calle de los Valientes, núm. 5, á igual precio. 6

Papas superiores.
 En la calle de las Armas, núm. 9, se expenden á 24 rs. quintal. 8-8

Se vende en módico
 precio una estanteria propia para almacen de comestibles.—Darán razon en la calle de la Merced, número 38. 8

NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.
PRECIO FIJO.
 CONFECCIONES PARA SEÑORAS.—NUEVOS MODELOS
 Abrigos forma Redingot, Theó, Directorio y otros en Matalase y jerga.
 Paletots y Visitas y manteletas de vigoña y tricot.
 Chaquetas de peluche y paño con elegantes adornos de piel.
 Vestidos confeccionados estilo Imperio.

LA FAMA JEREZANA
 FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
 JUSTICIA, NÚM. 7.
 JEREZ DE LA FRONTERA.
ESPECIALIDADES DE LA CASA.

<p>AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anis estrellado por perfecta destilacion y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminacion en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.</p>	<p>GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCA DEPOSITADA. Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz accion contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.</p>
--	--